



UCR se adhirió a Observatorio Latinoamericano sobre trata de personas

10 JUN 2013 Gestión UCR



El Dr. Henning Jensen participó en el acto de constitución del capítulo nacional y la adhesión al Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas. También estuvieron presentes la Mag. Patricia Ramos y la Licda. Karina Rodríguez (foto Laura Rodríguez).

Como iniciativa del **Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (Ciem)**, la Universidad de Costa Rica (UCR), otras universidades públicas y diversas organizaciones no gubernamentales constituyeron el **capítulo nacional y firmaron su adhesión al Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas** ([Observalatrata](#)).

Este acto contó con la participación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, quien manifestó la importancia que las universidades se sumen activamente a este tipo de

propuestas.

Así mismo agregó que **la UCR es una institución que tiene un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos**, por lo que el tema debe ser algo que ocupe y preocupe a esta casa de estudios superiores.



La Sra. Olinda Bravo de la Red de Mujeres Nicaragüenses firmó la adhesión como representante de la institución (foto Laura Rodríguez).

“Estamos ante una realidad verdaderamente alarmante que nos exige mayor compromiso en materia de conciencia, prevención y lucha”, destacó el Rector.

De igual manera, la Mag. Patricia Ramos Con, investigadora del Ciem, explicó que **por fin Costa Rica se suma a Observalatrata** lo que tendrá como resultado que se comiencen a producir **investigaciones propias en coordinación con distintas instituciones nacionales e internacionales**.

Por su parte, la Licda. Karina Rodríguez, representante de la Asociación de Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (Musade), destacó que la **transmisión de conocimiento y la transferencia de información** sobre la temática es el eje primordial del Observatorio. Señaló que esta adhesión hará que se conforme una alianza estratégica entre organizaciones para fortalecer un abordaje más integral.



El Dr. Oscar Castro también presentó el sitio web del Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas (foto Laura Rodríguez).

La actividad se realizó en el marco de la Jornada de reflexión sobre trata de personas que organizó el Ciem junto a la Universidad Nacional (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centro Feminista de Información y Acción (Cefemina), Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (Musade), Red de Mujeres Nicaragüenses, Centro de Investigación y Estudios Políticos (Ciep) y la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Trata de personas y acceso a la justicia

Con el tema *Trata de personas y acceso a la justicia*, el Dr. Oscar Castro Soto, presidente de Observalatrata ofreció la conferencia inaugural de la jornada de reflexión.

El Dr. Castro explicó que el acceso a la justicia en casos de trata de personas es un reto que abarca distintas dimensiones. El Estado debe garantizar un proceso accesible, gratuito, profesional y sujeto al respeto de los Derechos Humanos. Además, implica procesos judiciales que sean llevados con celeridad, objetividad, imparcialidad, respeto al debido proceso, restitución de los derechos de las víctimas y a la garantía de no repetición.



La Jornada de Reflexión sobre trata de personas analizó diversos temas como la trata laboral, sexual y de órganos, entre otros (foto Laura Rodríguez).

Según el Dr. Castro, “la perspectiva de derechos humanos de acceso a la justicia implica en casos de trata de personas **lograr la reparación del daño en el menor tiempo posible**, lo que requiere de la agilidad en la investigación y en el proceso judicial utilizando las garantías estatales de asequibilidad, accesibilidad, garantía del debido proceso y debida diligencia. Por otro lado, que se garanticen los Derechos Humanos de los delincuentes y se les castigue conforme a las leyes vigentes, pero que se restituya con la mayor amplitud posible los derechos de las víctimas”.

Agregó que, la experiencia en los distintos países de la región demuestra que **los sistemas de administración de justicia son obsoletos** y no están preparados para centrar la investigación en el interés superior de la persona afectada.

Por lo tanto, se debe contar con una fiscalía capacitada y tener **políticas públicas establecidas y estrategias para que la víctima pueda retomar su proyecto de vida**.

“En este asunto del proceso judicial es muy importante que tanto los fiscales, como los profesionales tengan una visión sistémica del problema, que es complejo y requiere tener una visión que va más allá de la causa y el efecto y de los hechos reportados”, detalló el Dr. Castro.

Además señaló que hay que recordar que el delito de trata de personas contiene otros delitos, por lo que depende de la historia de la víctima, de su cautiverio y de su vivencia la manera en que debería tratarse su caso.



La Dra. Nora Garita Bonilla, directora del Ciem, fue la encargada de presentar al Dr. Oscar Castro (foto Laura Rodríguez).



Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [etiquetas: centro de investigacion en estudios de la mujer, patricia ramos con, nora garita bonilla, oscar castro soto, henning jensen pennington, observatorio latinoamericano sobre trata y trafico de personas.](#) .